



Ciudad Rodrigo 25 de Enero de 1913

Año III.-Núm. 146.

La agresión al Alcalde

El lunes, 20 del corriente, despues de terminar la procesión de San Sebastián, a la que por voto tradicional del pueblo, asiste el Illmo. Ayuntamiento en corporación, y en el instante en que el Alcalde don Angel Mirat, se descubrió, para despedir a la cofradía del Santo, autoridades e invitados, que acompañan al Ayuntamiento hasta la Casa Consistorial, fué agredido, a la presencia de todos, en la plaza pública, por Antonio Calvo Hernández (a) Tareco, de 26 años, zapatero de oficio, y vecino de esta Ciudad.

Para conseguir, el agresor, su propósito, salió de la parte superior de la acera de la derecha de la Plaza Mayor, en el momento en que los asistentes formados en dos filas hicieron alto, para dejar paso a la Corporación municipal, que cerraba la comitiva, y colocándose detrás del señor Mirat, le dió un fuerte estacazo en la cabeza con una cayada de madera que llevaba enarbola-da, y antes de que nadie pudiera darse cuenta de la agresión.

El revuelo que se produjo fué enorme: la multitud, al ver vacilar al Sr. Alcalde, se arrojó sobre el agresor, que trató de huir aprovechando los primeros momentos, de confusión; pero inmediatamente fué fuertemente sujetado por el inspector don Miguel Sánchez, el municipal Valentin Mateo y don Arturo Gonçalves Amaro. Afortunadamente, todo el mundo se dió cuenta de que se trataba de un perturbado y la excitación se calmó por ensalmo, pudiendo verificarse, con toda tranquilidad, la conducción del infeliz alienado al depósito municipal y posteriormente a la cárcel, en la cual continúa.

En tanto, el Sr. Mirat, fué introducido en la farmacia de don Adrián Vasconcellos, donde fué curado de primera intención por los médicos Sres. Hernández Badillo, Yepes, Hurtado y Domínguez, quienes le apreciaron una herida contusa, de seis centímetros de extensión, en la parte inferior de la región parietal izquierda que interesaba los tejidos blandos, sin fractura alguna, con ligera conmoción cerebral. A los pocos momentos, fué conducido el Alcalde a su domicilio, en el coche del Sr. Pérez Solórzano. La herida, ha seguido con posterioridad su curso normal y la curación ha sido tan rápida que en el día de hoy, se ha dedicado ya el Sr. Mirat a sus habituales ocupaciones.

Las causas originarias de la agresión, son fácilmente explicables, tratándose como se trata de un pobre loco, cual lo es Antonio Calvo Hernández (a) Tareco. Desde hace ya más de un año, el infeliz zapatero, comenzó a dar señales de perturbación, con sus pretensiones amorosas sobre algunas de las señoritas más visibles y hermosas de la población, monomanía que se trocó en la de suponerse hijo de encumbradas personas, a las que llegó a molestar con sus pretensiones. Su locura fué, sin embargo, siempre, tranquila y pacífica: en todo lo que a su monomanía no se refiriese, era discreto y hasta más ilustrado que la mayoría de los de su clase, efecto sin duda, de su desmedida afición a la lectura. Por eso, acaso, el Sr. Mirat, a quien aquel respetaba y atendía, y a quien había encontrado en la calle dias pasados saludándole expresivamente y cediéndole la acera, no había pensado nunca, que el desgraciado artesano, diera lugar a tener que acordar su reclusión, ni aún su vigilancia. Por eso, también, pudo atravesar las filas de la

Cofradía, autoridades y Corporaciones, en el momento, en que lo hizo, sin que nadie se diera cuenta de su presencia, hasta que consumó el hecho que todos lamentamos.

Mas tarde, el infeliz loco decía, que tenía que matar al Alcalde que lo estaba envenenando y haciendo padecer además con las inyecciones del 606. Hay que advertir que el Sr. Mirat, no le había visitado hace ya más de un año, y por tanto, la monomanía de aquel, no tiene fundamento alguno.

¡Otras causas! ¿*Chi lo sa....?* No faltaron espíritus, demasiado suspicaces acaso, que atribuyeron la excitación del monomaniaco a la influencia de determinadas campañas. Nosotros, cronistas imparciales de los sucesos, nos limitamos a la narración sencilla de ellos, sin añadir comentario alguno. Si hubo algun culpable, allá con su conciencia; el que esté exento de culpa, que arroje la primera piedra.

Lo que sí es indudable, es que la protesta contra el suceso, ha sido tal y tan unánime, y de tal manera se pusieron de manifiesto las simpatías de que goza el Sr. Mirat, en nuestra Ciudad, que bien puede decirse, sin temor de incurrir en lugar común, que el pueblo en masa, con excepciones contadísimas, ha desfilado por su domicilio, en manifestación verdadera de cariño.

A la protesta y manifestación de cariño del pueblo, unimos nuestra personalidad, no por humilde, menos sincera y expresiva.



El espíritu del pueblo mirobrigense

No es cosa baladí (ni fácil) el estudio serio y razonado del espíritu de un pueblo. De él quizá dependen el acierto en los que han de dirigirle, la buena orientación en sus legítimas aspiraciones, la acertada elección del camino que ha de seguir para vivir y progresar. Con el espíritu y carácter de los pueblos sucede algo parecido a lo que ocurre con la vocación de los individuos: desviado a un hombre del camino que le trazó la Providencia; dadle una carrera para la cual no tiene aptitudes, gusto, ni afición, haciendo cura al que nació para militar, militar al que nació para abogado, abogado al que nació para médico, médico al que nació para artista, artista al que nació para labrar la tierra, y le habeis hecho infeliz para toda su vida y además inútil para sí mismo y para la sociedad. Cada paso será un tropiezo, cada palabra una incongruencia, cada acto, en su carrera, una equivocación. Todo por no estar en su centro, por seguir un camino que no era el suyo, por violentar su propia vocación, la cual comprende (entre otras cosas que no son

de este lugar), la aptitud, la facilidad y hasta cierto gusto sensible para determinados estudios, profesiones u oficios.

Pues tambien los pueblos tienen su vocación especial y bien definida; y así como es un crimen de lesa felicidad individual y social desviar a un hombre de su camino, del único camino que le lleva al propio bienestar, y a ser miembro útil de la sociedad en que vive, tambien será un crimen, de mayores consecuencias, extraviar a los pueblos llevándolos por derroteros en todo opuestos a su espíritu tradicional, a su vocación providencial e histórica, a sus sentimientos y legítimas aficiones.

Con que, ¿es o nó importante estudiar y conocer las profundidades y repliegues y sinuosidades del complejo espíritu de un pueblo?

Se dirá esto es difícilísimo. ¿Quién lo duda? Por eso, como a nosotros no nos dá el naípe (ni la naturaleza ni Salamanca) por hacer profundos estudios sobre psicología de las muchedumbres, y escribimos sólo para Ciudad Rodrigo, como si dijéramos para nuestra casa y familia, nos contentamos con estas observaciones familiares y caseras.

Parécenos, pues, que para conocer a un pueblo, como para conocer a un individuo, hay que estudiarlo, por sorpresa, en los momentos en que obra por impulso natural, cuando la ficción o el disimulo o la etiqueta no cohiben la expresión de los sentimientos, cuando las palabras y las obras brotan espontáneamente, sin presión de nadie, sin entusiasmos oficiales u oficiosos, sin que la adulación las cubra con un baño de miel ni las grandes pasiones las conviertan en brutales e indignas del hombre.

Pues bien; creemos (y no es la primera vez que hacemos notar esta circunstancia) que hay un día del año en el cual Ciudad Rodrigo aparece tal cual es (sin que esto sea decir que ordinariamente domine aquí la ficción o el disimulo); pero en ese día nuestro pueblo aparece más de cuerpo entero; es la ocasión en que Ciudad Rodrigo, si cabe la expresión, es más mirobrigense, más espontáneo, más típico, más conforme con la idea que todos tenemos de lo que debió ser Ciudad Rodrigo en tiempos pasados; y esto sin que pueda señalarse ninguna causa externa que aumente o disminuya las manifestaciones exteriores del carácter popular, pues todo brota naturalmente, sin presión, sin artificio, de la entraña misma del pueblo, de los sentimientos e ideas transmitidos por herencia, de algo que debe haber en el fondo del corazón: mirobrigense y que constituye su modo de ser, su carácter, su espíritu.

Ese día es el 20 de Enero: San Sebastián.

¿Qué hay en ese día, en ese Santo o en esa

fiesta, que así llama la atención y excita el entusiasmo *de todo el pueblo mirobrigense?*

Preguntemos a todos los mirobrigenses uno por uno, o mejor dicho, preguntémonos a nosotros mismos, en la seguridad de que todos piensan como nosotros: es ese hombre *santo y soldado, mártir y capitán, devoto y militar*; es ese aparato *medio religioso, medio guerrero* de la fiesta; es esa procesión *medio eclesiástica, medio militar*, es ese sonar de *campanas y tambores, de cantos religiosos y clarines de guerra, de sermones y voces de mando*; es el brillar de *vestiduras sagradas y uniformes militares, de cruces y espadas, de cetros eclesiásticos y cascos guerreros*; es, en una palabra, la Religión y la Patria, la Iglesia y la Milicia, el Sacerdote y el Soldado, dándose la mano y marchando juntos, para recordar antiguas empresas del pueblo mirobrigense, de las cuales, una vez cada año, siente Ciudad Rodrigo la nostalgia, y las conmemora de la manera posible.

De todo ello, nosotros, incapaces de ahondar más en el asunto, sacamos estas consecuencias que no creemos del todo desprovistas de actualidad: Luego el fondo del alma mirobrigense lo constituyen dos sentimientos a cual más noble y digno: el sentimiento religioso y el sentimiento patriótico; dos amores a cual más honrado y santo: el amor a la religión y el amor a la Patria; dos espíritus a cual más grande y fecundo: el espíritu religioso y el espíritu militar.

Luego es un crimen extraviar a nuestro pueblo, falsificando su carácter con otros sentimientos menos nobles o quizá bastardos y mezquinos; luego *todos* tenemos el deber ineludible de fomentar ese espíritu religioso y ese espíritu militar que són el carácter distintivo, el *aire de familia*, de nuestro pueblo, y que, juntos y hermanados, tantos días de gloria dieron en tiempos pasados a la Religión y a la Patria.



Para el libro „SALMANTINAS„

LA ÚLTIMA CARTA

Lumbrales X de X de 914.

Sta. Esther Gomez Levy.

Quiera Dios qu'estés voyante
y asín la familia toda.

Yo te escribo en un instante
pa decir que va p'alante
y con fortuna la boda.

A Sahilices voy mañana
y a Cia-Rodrigo dimpués
porque sé que tienes gana
d'un hilo de feligrana

del Orive-Portugués-(1)

Y cuando torne pa bajo,
si me vaga, hasta Bogajo
iré por el Regajal,
pa mercarte un güen refajo,
aunque cueste un dineral;
porque mis plaos y mis eras,
mis chotos y mis corderas
y mis trigos y mis güés,
pa lucirte ande tu quieras,
dende ahora rindo a tus piés.

¡Güén refajo dominguero!

¡Güena mandila bordá!

Y del moño al retortero
verte relumbriando quiero
d'horquillas una maná;
que por algo Dios mos hizo
a tóos los charros rumbones;
pa que no hayga ná postizo
en las grandes ocasiones,
y sepa asina la gente
que tira, por su galana,
el charro menos pudiente
la casa por la ventana.

De convite en mi lugar
estará tóo el pueblo entero
y hasta ajustao pa tocar
tengo ya el tamborilero.

Conque aperay los ajuares

y ya sabís los caminos:

En el riper a Tejares;

y pa dir a Los Villares,

sus apeais en Doñinos.

El que lo es tuyo

Alejo Hernández

P. D. ¿Cuándo quedrá Dios del cielo
arrematar ya la espera,
pa qu'en casa de mi agüelo
ajuntemos la puchera?

Encalcay bien las alforjas, pa traer pocos enriedos.

Vale.



La fiesta de San Sebastián

El día 20 dei corriente, festividad de San Sebastián, se celebró la tradicional conducción de la imágen del Santo Mártir, desde la Catedral a la iglesia parroquial de San Cristóbal, extra-muros, terminado que fué el novenario que el Ayuntamiento, el Cabildo y la Cofradía le dedican anualmente.

Dijose, primeramente, la misa solemne;—magistralmente cantada por la Capilla de la Catedral y durante la cual pronunció el sermón el

(1) No es reclamo.

Licdo. don Mateo Hernández Vegas, párroco de San Andres, cuyo elogio no hemos de hacer nosotros: ya lo hizo el pueblo entero, que se hizo lenguas de la profundidad del concepto, y hermosura en la dicción que tan bien se hermanaron en la oración del sabio sacerdote—y despues se organizó la procesión, en la cual abrian marcha cinco batidores de caballeria de Albuera, seguidos por la cofradía, corporaciones, autoridades y gran muchedumbre que rodeaban la imágen del Santo—así por antonomasia llamado por los mirobrigenses—cerrando la comitiva el Cabildo Catedral y el Ayuntamiento, bajo mazas, seguidos de la banda de música municipal y el escuadrón del Regimiento de Albuera; recorriéndose las calles del Enlosado, Plaza Mayor, Puerta del Conde, Paseo de la Glorieta, y calle de Lorenza Iglesias, donde terminó la procesión, con la entrega de la imágen, por el Cabildo Catedral.

Inmediatamente se organizó la comitiva, de regreso a la Ciudad, siendo despedido el Cabildo en la Catedral por el Ayuntamiento, autoridades y cofradía, y después la Corporación municipal y autoridades, por esta, en la casa Consistorial, en cuyo momento ocurrió el suceso que en otro lugar relatamos.

Pasados los momentos de emoción y después de adquirirse el convencimiento de que la herida del Sr. Mirat, era leve, pasaron Cofradía e invitados, a saludar al Mayordomo don Antonio Hernández Delgado, en cuya casa hicieron los honores su esposa y bellas hijas, obsequiando a todos con dulces, cigarros y licores. Por cierto, que con ocasión de esta tradicional costumbre, tuvo el Sr. Hernández Delgado, un rasgo de su amor al Ejército, rogando al Sr. Torres, Capitán del escuadrón de Albuera, que le permitiera obsequiar a los soldados, y autorizado por este, envió a los bravos ginetes, dos cántaros de vino, para que celebraran la festividad.

Por la tarde, concurrió numeroso público a la parroquia de San Cristóbal, a adorar la reliquia del Santo, formándose un animado paseo, a cuya terminación las chicas, dieron un asalto en el «Circulo Mercantil e Industrial», que les proporcionó un rato agradabilísimo.

AVISO ADMINISTRATIVO

Vencido en el número 143, el trimestre cuarto del año natural, que coincide con el II.º de nuestra publicación, rogamos a nuestros suscriptores de fuera de esta Ciudad que para regularizar la marcha de la administración, se pongan a la mayor brevedad al corriente de sus pagos.

NOTICIAS

El jueves, próximo pasado, tomó posesión del Juzgado de primera instancia e instrucción del partido, don Ricardo Sanz y G. Bordallo, que desempeñaba el de Mérida (Badajoz) y que fué recientemente nombrado, con ascenso, para el de nuestra Ciudad. Al acto concurrieron los abogados y procuradores en ejercicio, Juez y Fiscal municipales, escribanos y auxiliares y dependientes del Juzgado.

El Sr Sanz, saludó a los concurrentes, ofreciéndose a todos en cuanto fuera compatible con la recta administración de justicia, que le estaba encomendada. Dióle la bienvenida, en nombre de todos, el Sr Ballesteros (don Juan) Letrado más antiguo de entre los presentes, dándose con esto por terminado el acto oficial.

Nosotros, también saludamos cordialmente y damos la bienvenida en nombre del pueblo, y del partido entero, al nuevo Juez de primera instancia e instrucción y que su paso por nuestra Ciudad, sea nuncio de una regeneración verdadera, en la administración de justicia, de que tan necesitados estamos los mirobrigenses.

En Bussot (Alicante) donde habia marchado buscando alivio a su enfermedad, ha fallecido el Obispo de Salamanca, Illmo. Sr Fr. Francisco Valdés.

Vacio, difícil de llenar, deja el R. P. Valdés, en la diócesis salmantina, en la cual supo hacerse un lugar preferente por sus extraordinarias dotes de inteligencia y de bondad, que le granjearon por completo el amor de los salmantinos, a quienes hizo, si no olvidar a su antecesor el ilustre Padre Cámara, que con aquel, le igualasen en un todo.

Nosotros, los mirobrigenses, tenemos también una deuda de gratitud con el Padre Valdés. Su conducta cuando la celebración del centenario de nuestras glorias, aceptando la invitación de nuestro Prelado, y contribuyendo con su presencia a dar mayor realce a nuestras fiestas y con su palabra a ensalzar a nuestros antepasados, le hizo acreedor a nuestro cariñoso y eterno recuerdo.

Descanse en paz.

Ha dejado la dirección del semanario *La Iberia* don Mateo Cornejo Alconchez y héchose cargo de la misma, el primer teniente, retirado, de la escala de reserva del Cuerpo de artillería, don Arturo Portela Blanco.

Se encuentran enfermos: ya mejorados en sus dolencias el industrial don Vicente Custodio y doña

Josefa Fuentes, de Morales; y empeoró en su estado, el Juez municipal don Luis D. Barés.

Saludamos en esta: a don Lope Durán Toribio, de Fuenteguinaldo; don Ramón Sendin, oficial de correos, en Salamanca; don Gervasio Palomo, médico, y don Ignacio Hernández, del Comercio, de Martín del Río; a don Rogelio del Corral, secretario, de Robleda; a don Abdón Montejo, de Fuenterroble; a don Marcelino Herrero, presbítero, de Alameda; a don Justo Sánchez, de Castillejo de Azaba; don Angel Risueño de Carpio; don Emilio Rodríguez, de Tejadillo; don Vicente Segovia, presbítero, de Tenebrón; a doña Ramona Cabrera de Osorio, de Salamanca; y a don Joaquín Torres, Comisario de Guerra, en esta provincia.

Marcharon: para Salamanca, don Eugenio Pérez Hernández a ponerse al frente de un almacén de ropas hechas, recientemente establecido en la capital y don Jacinto Sánchez Rodríguez, industrial, igualmente, para regentar una nueva confitería, montada con todo lujo, que se establecerá en la plazuela del Poeta Iglesias (Lonja de la Cárcel); y los diputados provinciales Sres. Rodríguez, Sánchez-Villares y Méndez Risueño, para asistir a la sesión extraordinaria que celebre hoy la Diputación provincial, para la designación de los Vocales que han de formar parte de la Comisión mixta de reclutamiento.

Regresaron: el Illmo. Sr. Obispo don Ramón Barberá, acompañado del R. P. Oller, de Madrid; de Zamora, don Enrique Pata, Capitan de infantería, con su Sra: de Salamanca, don Horacio Garcia-Lorenzo, Teniente de caballería, en el escuadrón de Albuera.

Salamanca, dió ayer una muestra de virilidad y de unión. Con grandiosa manifestación, a la que concurrieron obreros, comerciantes, industriales, personas de significación, elemento oficial, escritores, periodistas, concejales, diputados provinciales, abogados, propietarios, estudiantes, catedráticos, el pueblo en masa, en suma, se propuso solicitar de los poderes públicos, que el insigne salmantino, el ilustre Bretón, fuese reintegrado en su puesto de Delegado Regio del Conservatorio Nacional, y así lo realizó en hermosísimo acto.

Más de 10.000 personas se congregaron para impetrar del Gobierno, la realización de su acto de justicia, y fueron con su Ayuntamiento a la cabeza, a entregar en el Gobierno civil, el mensaje redactado al efecto y firmado por la representación de todos los elementos sociales.

Salamanca despierta: no es ya la Ciudad que dormía sobre sus bien ganadas glorias; surge potente, y su primer acto de solidaridad, de civismo,

de salmantinismo, es la glorificación de uno de sus hijos.

Enhorabuena a nuestros co-provincianos y que su loable conducta, sirva de estímulo entre nosotros, haciéndonos despertar de nuestro ruinoso sopor, para apretar los vínculos de unión, que tan sueltos, si no están ya rotos, andan entre nosotros.

Restaurant San Luis, Plaza Mayor, 13, CIUDAD RODRIGO.

En este nuevo establecimiento se sirven toda clase de encargos, lo mismo en repostería que en pastelería; se venden los mejores vinos y demás artículos de las más acreditadas casas de España, a precios sumamente económicos.

NO CONFUNDIRSE.

3-1.

En Salamanca, ha fallecido doña Isabel Holgado de Sánchez, madre y madre política, respectivamente, de los comerciantes de esta Ciudad, don Joaquin Sánchez y don Augusto Moriche; y en esta Ciudad, a los 23 años de edad, el oficial de Correos, don Gabriel Sánchez González, hijo del antiguo y celoso Profesor de este Seminario-Colegio, don Casiano Sánchez Aires.

Les acompañamos en su pena.

Don Celestino M. Villamil, Notario de esta Ciudad, ha trasladado su despacho a la calle de Madrid, número 3, principal.

En la sesión celebrada hoy por nuestro Ayuntamiento, se acordó: Que conste en acta el sentimiento de la Corporación, por la agresión de que fué objeto el Sr. Alcalde. El Sr. Garcia Romero leyó su anunciado proyecto sobre la sustitución del impuesto de Consumos, que mereció aplausos de todos los concurrentes, pasando a una comisión para su estudio. Se proveyó, por votación, en don Tomás Hernández, la vacante de escribiente de Secretaria. Pasó a la Comisión de Hacienda, una solicitud del Alguacil del Juzgado municipal pidiendo gratificación.

CAMAS de madera de haya.
Precios de fábrica.
Comercio de Enrique Cuadrado.

El domingo pasado, debutó, en el Teatro Nuevo, la compañía cómico-lírica de Inocencio Laborda, dirigida por el primer actor Arturo Espada y el maestro concertador José María Requejo.

Durante los días de la semana, fueron puestas en escena *Los Granujas*, *El Fresco de Goya*,

Molinos de Viento, Bohemios, Juegos malabares, El Conde de Luxemburgo, Los picaros celos, El principe Casto y el Guitarrico. En su interpretación, se distinguieron las tiples señoritas Climent, Bonora, Zapater, Pozas, Aparici y señora Delgado y los señores Espada, Merino, Mata, Moreno, Cea, Bonora, Altambra, Blanco y Masini.

La compañía, en general, se presenta bien acoplada y aunque tiene que luchar con el gravísimo inconveniente de la falta de orquesta, ha conseguido interesar al público, que la prodigó sus aplausos en las obras representadas.

Las entradas flojillas, a pesar de que el abono es bastante numeroso. El Teatro bastante confortable.

Esta noche, *Dora, la Viuda Alegre, Los Hombres Alegres y El Barquillero.*

No dudamos, Sr Alcalde, que con la lección recibida, y no en cabeza ajena, se terminará la tolerancia que en esta Ciudad se observa con los locos. Además de *Tareco*, que tal susto nos dió hace pocos días, tenemos otros tres conocidos y reputados tales, cuales son: un joven, un hombre casado, y una mujer, cuyos nombres desconocemos. De estos, el primero, se halla recluido en su domicilio, pero hace fuera de él algunas escapatorias, peligrosas por tratarse de un verdadero atleta, y cuando no sale de casa, se sitúa en su galería donde constituye la diversión de los chicos, el escándalo de los mayores y el peligro para todos. El segundo, hasta ahora inofensivo, a excepción de su pobre familia, a la que castiga sin duelo, ha hecho ya varias excursiones por el campo, vagando a la ventura y siendo la amenaza de los transeúntes. La tercera, es pacífica, según nos dicen, pero constantemente castigada por los chicos, ya ha tratado de agredir a alguno y también constituye un peligro.

Hemos tenido ocasión de celebrar una conferencia, con el Concejal Sr Garcia Romero, y de conocer su proyecto de regeneración de la Hacienda municipal.

Fundado en la desaparición del impuesto de consumos, que propone se lleve a cabo inmediatamente, pidiendo autorización al efecto, interesa del Ayuntamiento, la creación de dos impuestos: Uno sobre la propiedad urbana, tomando como tipo la fachada de los diversos edificios, que clasifica en varias categorías, según que estén situados en los barrios de la Ciudad, arrabal de San Francisco y del Puente; y dentro de ellas, varias subdivisiones, en atención a las calles en que están situadas las fachadas, ya sean de casas, dependencias, o cercas de corrales, jardines, solares, etc.; Otro

sobre la contribución territorial, que será recargada en un 25 por 100.

De este modo y con la supresión radical de los sueldos del personal del consumos, espera obtener el Sr. Garcia Romero, un ingreso líquido a favor de las arcas municipales, muy superior a la cifra que suponen los gastos, llegándose a la salvación de nuestra Hacienda, ya que en pocos años se conseguiría pagar la deuda existente y después atender a la multitud de servicios que hoy están indotados.

Cuando conozcamos el proyecto, en todos sus detalles, diremos nuestra opinión sobre él. Por hoy nos limitamos a tributar un aplauso al modesto concejal, por el interés que revela por el pueblo, siquiera sufriera un error en el proyecto.



Los republicanos y las próximas elecciones provinciales

El domingo, 19 del corriente, se celebró en Salamanca la asamblea de representantes de los partidos, republicanos reformista y radical y socialista, con objeto de tratar de la próxima lucha electoral.

La concurrencia fué poco numerosa.

Asistieron representantes de la provincia, entre los que estaban el señor Ruipérez, por los republicanos de Peñaranda; Jaén y otro, por los de Guijuelo; Muñoz (don Eleuterio), por los de San Esteban de la Sierra, y además se leyeron adhesiones de Barruecopardo y de Tamames, adhesión esta última firmada por don Antonio Rodríguez.

Representaron al partido reformista, los señores Muñoz Orea, Villalobos, Romano y Estefanía; al radical, los Sres. Meca, Brizuela y Luque, y al socialista, el compañero Villalba.

Presidió el acto el señor Muñoz Orea, y se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Ir a la lucha electoral en todos los distritos donde está anunciada.

2.º Que por la capital, aun cuando se cuenten con fuerzas que podrían dar el triunfo a más de un candidato, presentar uno solo por este partido judicial, por convenir así a los intereses republicanos.

3.º Presentar otro candidato por el distrito de Peñaranda-Alba.

4.º Comunicar a los republicanos de Ledesma Vitigudino, Ciudad Rodrigo y Béjar-Sequeiros, estos acuerdos y ponerse en comunicación con aquellos, para designar luego el número de candidatos que han de luchar por el primero de estos partidos y designar a los dos que han de luchar por los dos últimos.

5.º Formar un comité encargado de todos estos trabajos, comité que estará integrado por tres republicanos, tres reformistas y tres socialistas.

Paraguas a 2'50 y 3 ptas.
Resultado garantizado
COMERCIO
de Enr. Cuadrado.

LAS CUOTAS MILITARES

EL SERVICIO EN FILAS

He aquí el texto de la Real orden circular que habíamos anunciado y que ayer publicó el *Diario Oficial* de Guerra:

"Previniendo el art. 276 de la vigente ley de reclutamiento y el 86 de las instrucciones provisionales para la aplicación de la misma de 2 de Marzo del año próximo pasado que los mozos comprendidos en el alistamiento para el reemplazo anual que deseen acogerse a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas habrán de solicitarlo antes del sorteo, el Rey (q.D.g.), de acuerdo con el Consejo de ministro y teniendo en cuenta que si bien en el año anterior se concedieron prórrogas para que los interesados pudieran acogerse a aquellos beneficios, lo motivó el que muchos de ellos no habían ingresado en el plazo prevenido las cantidades correspondientes por ignorar, dado el escaso tiempo que llevaba la ley en vigor, los derechos que les concedía, se ha servido resolver, para general conocimiento, que, en virtud de los preceptos indicados y de lo informado acerca del particular por la Comisión permanente del Consejo de Estado, el ingreso de las cantidades para la reducción de tiempo del servicio en filas deben efectuarlo los interesados antes del tercer domingo de Febrero del año del alistamiento, día en el que, con arreglo al art. 64 de la ley, tendrá lugar el sorteo, advirtiéndoles que por ningún motivo, sea cual fuere, se ampliará en lo sucesivo el plazo para acogerse a los beneficios de reducción del servicio en filas, y que, por lo tanto, no los podrán disfrutar los que no ingresen las cantidades correspondientes antes del citado sorteo.

Es asimismo la voluntad de S. M. que V. E. interese con toda urgencia de los gobernadores civiles de las provincias de esa región que dispongan se inserte esta circular en los *Boletines Oficiales* de las suyas respectivas, y que prevengan además a los alcaldes que por edictos fijados en los sitios públicos y por pregones donde se use tal medio de publicidad, den a conocer esta dispo-

sición, a fin de evitar los perjuicios que por ignorancia puedan irrogarse a los interesados.

De Real orden, etc. Madrid, 18 de Enero de 1913. -Luque.

MERCADOS

DÍA 21 DE ENERO

	Pesetas	Cts
Trigo candeal, fanega.....	11	75
« barbilla »	11	25
Centeno »	10	50
Cebada »	9	
Algarrobas »	10	50
Guisantes »	9	50
Garbanzos »	25	
Habas »	10	
Alubias »	24	
Patatas, arroba.....	1	

M.P. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

Relojes Caballero y Señora, **VIUDA DE**
Oro, plata, acero, y níquel. **CALLEJA.**
Bandejas, Estuches, Filigranas,
Cubiertos, Sortijas, Pendientes.

Termómetros, Barómetros, **Plaza Mayor,**
Lupas, Gafas, y Lentes **Ciudad Rodrigo.**
para Miopia, Prèsbita, y Vista operada.

Este Comercio no se abre en los días festivos.

Los Golfos de antaño

POR

AGAPITO FERNÁNDEZ

Precio: UNA PESETA

De venta en CiudadRodrigo, Librería de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

Nemesio Prieto Piñuela (Relojero).

Pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha trasladado su domicilio a la Calle de Madrid, número 7, donde ofrece sus acreditados servicios.

Confitería de José Ubeda

PLAZA MAYOR

Pasteles variados a 1 peseta docena; sueltos a 10 céntimos.—Dulces secos finos (yema real, capuchina y conservas) a 1,65 medio kilo.—Infinidad de riquísimas pastas, desde 0,70 a 2,20 medio kilo.—Vermouth superior, con aceitunas, a 15 céntimos.—Caramelos y almendras, a 1 peseta 20 céntimos medio kilo.

ANUNCIOS

Se venden por separado, 200 arboles, álamo negrillo, superiores, en la dehesa de "La Caridad.", El que desee comprarlos, puede entenderse con su dueño don César Torroba, Atocha, 62, Madrid, o en Ciudad Rodrigo, con don Dionisio García, Almacén de Maderas.



En la CONFITERIA

de

Manuel S. y Sánchez

VARIADO
surtido en delicados Pasteles
los Mártes y Domingos

Julían Conde Marmolista  Cantero

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

Farmacia de VASCONCELLOS

PLAZA MAYOR, 7

Ciudad Rodrigo

AGUA DE COLONIA

PAPELES. Preciosos dibujos. Resultado garantizado.
Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo

Se vende la casa núm. 2 de la calle de Talavera en esta Ciudad.

Para tratar de precio y condiciones con don José Escanilla, confitería, calle de Fernando Sánchez-Arjona 3 y 5.

CAMAS de madera de haya, gran surtido, recibió Enrique Cuadrado.

J. León Arias

CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en la colocación de dentaduras postizas

DOCTOR RIESCO 2. SALAMANCA

Todos los primeros martes de cada mes visitará Ciudad Rodrigo, hospedándose en el "Hotel Machero".

DEHESA. Se arrienda la dehesa de «Altejos» de cabida 1.280 fanegas, con abundantes pastos de vega y monte bajo, 250 fanegas de tierra de labor y extenso monte de bellota.

Para tratar: don Joaquín Aparicio, Ciudad Rodrigo. 10-1.



Establecimiento y taller
de Guarniciones y Sillas

Luis Domínguez del Amo

PLAZA MAYOR, 14,
Ciudad Rodrigo

Monturas. Bridas de paseo y de campo. Cabezas. Fundas para baules, maletas, cabas y maletines. Bocados, filetes y espuelas. Especialidad en monturas jerezanas y guarniciones de todas clases. Precios baratísimos.

